



Marina
Secretaría de Marina



PUERTO
INTELIGENTE
SEGURO®



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, SA DE CV





1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Consulta el nuevo



1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.

Se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con Código de ética, Integridad pública, ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética, entre otros vigentes en el 2025. Se realizaron en el 2025 diversas difusiones para acreditar cursos en materia de Igualdad laboral y no discriminación, Lenguaje incluyente como herramienta para construir una sociedad antidiscriminatoria, Claves para la atención pública sin discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Responsabilidades administrativas de las PSP ofertado por CONAPRED y por la Dirección Integral de la Mujer, en los cuales se tuvo una participación de 91 personas servidoras públicas.

Además, se difundieron cursos relacionados a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, teniendo una participación de 37 personas.

Los demás integrantes del comité ya cuentan con cursos en la materia, en el 2026 se trabajará con los integrantes nuevos para que cumplan con los cursos sugeridos por la UEPPCI.

1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.

Se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con

Código de ética, Integridad pública, ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética, entre otros vigentes en el 2025. Se realizaron en el 2025 diversas difusiones para acreditar cursos en materia de Igualdad laboral y no discriminación, Lenguaje incluyente como herramienta para construir una sociedad antidiscriminatoria, Claves para la atención pública sin discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Responsabilidades administrativas de las PSP ofertado por CONAPRED y por la Dirección Integral de la Mujer, en los cuales se tuvo una participación de 91 personas servidoras públicas.

Además, se difundieron cursos relacionados a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, teniendo una participación de 37 personas.

Comité de Ética

¿Sabías que?... Esta ASIPONA Manzanillo cuenta con un Comité de Ética que promueve la cultura de integridad y ética dentro de la institución, asesora sobre dilemas éticos y conflictos de interés, recibe y atiende denuncias de contravenciones y evalúa la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta.

Valores

- Integridad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Entorno cultural y ecológico
- Igualdad y no discriminación
- Liderazgo
- Equidad de género
- Cooperación
- Respeto
- Interés Público

Cualquier persona podrá presentar al Comité de Ética una denuncia por vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta, a efecto de que se investigue los hechos señalados.

1. Asegúrate que estás procediendo con un máximo nivel de certeza
2. Documenta lo sucedido para el trámite de denuncia del CEPI y déjalo a disposición del CEPI
3. Envía tu queja al Comité de Ética y del Presidente de Conflictos de Interés
4. Espera la respuesta del CEPI y atiende sus indicaciones

Recuerda que... el **Comité de Ética** atiende denuncias por:

- Discriminación
- Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
- Acoso Laboral
- Cualquier Vulneración al CÓDIGO DE ÉTICA



Los demás integrantes del comité ya cuentan con cursos en la materia, en el 2026 se trabajará con los integrantes nuevos para que cumplan con los cursos sugeridos por la UEPPCI.

1. 2. 1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Se realizaron diversas difusiones de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas en materia de conflictos de interés y ética pública. Al respecto se informa que no se recibieron solicitudes de asesorías y/o orientaciones en materia de ética pública y conflicto de intereses.

2. 1. 1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Se atendieron las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética 2025, dentro de los plazos establecidos.

2. 1. 2. Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con Código de ética, Integridad, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética y las acciones establecidas en el Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas vigentes en el 2025.

**Regla de Integridad:
Trámites y servicios**

Conoce dos acciones clave para cumplir con esta regla:

Un buen servicio inicia con la voluntad de ayudar

Trata a cada persona como te gustaría que te traten

Juntas y juntos transformamos el servicio público

Gobierno de México **Buen Gobierno**

Principio de legalidad

Así se aplica la legalidad en nuestras actividades diarias:

Conoce el nuevo

- Capacítate sobre las normas que regulan el desempeño de tus labores
- Genera, organiza, conserva y tramita la documentación relacionada con tus responsabilidades
- Gestiona los recursos y servicios a tu cargo conforme a los requisitos y criterios establecidos

Código de Ética e Integridad

ESCANÉAME

Gobierno de México **Buen Gobierno**

Adicional a ello al personal de nuevo ingreso se le entrega al momento de su ingreso una memoria interna que contiene toda la normativa de la entidad, entre ella el código de conducta, así como también firman a su ingreso la carta compromiso.

3. 1. 1. Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.

Con fecha 09 de diciembre del 2025 se recibió una denuncia al comité la cual será atendida conforme al Protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad, Política de igualdad laboral y no discriminación y Código de conducta. Se realizaron campañas de sensibilización en materia de denuncias y conflictos de interés. Se cuenta con los buzones en los 2 edificios de la entidad y se sensibilizó al personal en materia de denuncias y conflictos de interés.

4. 1. 1. Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

En proceso de atención, conforme a los criterios para la elaboración y envío del informe anual de actividades 2025.





4. 2. 1. Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.

El Programa Anual de Trabajo 2025 fue validado y enviado en el SSECCOE con fecha 20 de marzo de 2025.

4. 3. 1. Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.

Se atendieron en tiempo y forma los cuestionarios electrónicos y requerimientos adicionales solicitados por la SABG, como fueron difusiones, actividades del programa anual de trabajo, indicadores, reportes de seguimiento estadístico, entre otros.

4. 3. 2. Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Derivado de los cambios de personal, se atendieron 3 actualizaciones en la página del SSECCOE de los integrantes del comité de ética en el 2025.

Regla de integridad
Actuación, Desempeño y Cooperación con la integridad

Así se vive la integridad en el servicio público:

“ Soy servidora pública y actúo con lealtad ”

“ Soy servidor público y atiendo a todas las personas con respeto ”

“ Soy servidora pública y trabajo con honradez ”

Recuerda
nuestras acciones suman para construir un servicio público íntegro

Gobierno de México | Buen Gobierno

4. 3. 3. Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.

El Comité de Ética en el 2025 llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria con fecha del 04 de diciembre, la primera sesión ordinaria con fecha 20 de marzo, la segunda celebrada el 25 de agosto, la tercera sesión programada para el viernes 27 de noviembre y la cuarta el 19 de diciembre del 2025. Las sesiones fueron registradas en la plataforma del SSECCOE v3.0

4. 3. 4. Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

La aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025 se llevó a cabo para esta entidad del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2025, se realizó la difusión correspondiente para cumplir en tiempo y forma con esta obligación, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 106 personas.

5. 1. 1. Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.

Gracias al trabajo en materia de prevención por parte del Comité con relación al personal, durante el 2024 no hubo necesidad de abrir procesos por denuncias presentadas. Se realizó una campaña de sensibilización en materia de denuncias y conflictos de interés. Se cuenta con los buzones en los 2 edificios de la entidad y se sensibilizó al personal en materia de denuncias y conflictos de interés. Motivo por el cual no fue necesario remitir información sobre este tema al Órgano Interno de Control.

5. 1. 2. Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.

Esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, actualizó el proyecto de código de conducta e términos de la guía correspondiente en el mes de noviembre. Se emitió y aprobó el Código de Conducta el día

Principio:
Respeto a los derechos humanos

Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexuales

¿Qué hacer ante estas conductas?

Participa en la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexuales

Asume el compromiso de cero tolerancia ante estas conductas

Cuida los espacios digitales: no envíes mensajes o contenidos de carácter sexual

Respetar los límites personales y el consentimiento en todas las interacciones

Si tienes dudas, puedes solicitar orientación a la persona consejera, al Comité de Ética o al Órgano Interno de Control. También puedes presentar tu denuncia a través del SIDIC en el sitio web: sidedic.buengobierno.gob.mx

¡Denuncia!

Actuar con integridad fomenta ambientes laborales seguros y libres de violencia

Gobierno de México | Buen Gobierno





04 de diciembre de 2025, mismo que fue firmado por el Director General de esta ASIPONA y revisado y aprobado en la última sesión del comité de ética.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.

No se realizaron capacitaciones en materia de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, sin embargo se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con Código de ética, Integridad pública, ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética, entre otros vigentes en el 2025.

Se realizaron en el 2025 diversas difusiones para acreditar cursos en materia de Igualdad laboral y no discriminación, Lenguaje incluyente como herramienta para construir una sociedad antidiscriminatoria, Claves para la atención pública sin discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Responsabilidades administrativas de las PSP ofertado por CONAPRED y por la Dirección Integral de la Mujer, en los cuales se tuvo una participación de 91 personas servidoras públicas.

Además, se difundieron cursos relacionados a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, teniendo una participación de 37 personas.

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de determinaciones.

Con fecha 09 de diciembre del 2025 se recibió una denuncia al comité la cual será atendida conforme al Protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad, Política de igualdad laboral y no discriminación y Código de conducta mismo que se encuentra aprobado y actualizado.

Se realizaron campañas de sensibilización en materia de denuncias y conflictos de interés. Se cuenta con los buzones en los 2 edificios de la entidad y se sensibilizó al personal en materia de denuncias y conflictos de interés.

4. Número denuncias de que fueron concluidas por mediación entre las partes.

No se cuenta con denuncias concluidas por mediación entre las partes.

5. Número recomendaciones emitidas de y seguimiento a las mismas.

No se cuenta con recomendaciones emitidas.

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

No se cuenta con conductas que se hayan identificado como riesgos éticos, sin embargo, con fecha 09 de diciembre del 2025 se recibió una denuncia al comité la cual será atendida conforme al Protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad, Política de igualdad laboral y no discriminación y Código de conducta mismo que se encuentra aprobado y actualizado.

7. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).

La Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025 mediante la plataforma ECCO (<https://ecco.rhnet.gob.mx>). Esta encuesta forma parte de un



compromiso institucional a nivel nacional orientado al fortalecimiento del clima laboral y la mejora continua de la cultura organizacional.

La participación fue anónima, confidencial y obligatoria, garantizando que toda la información recabada sea utilizada únicamente para fines internos de análisis y mejora.

Resultados de Participación:

Concepto	Valor
Universo total de colaboradores	110
Respuestas recibidas	106
Porcentaje de avance	96.36%

El enlace de acceso fue enviado por correo electrónico a todo el personal considerado en el universo. La alta participación refleja el compromiso del personal con las acciones de mejora institucional.

El resultado obtenido, con un porcentaje de avance del 96.36%, demuestra una participación sobresaliente. Esta información permitirá desarrollar estrategias orientadas al fortalecimiento del ambiente laboral y la consolidación de una cultura organizacional sólida.

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

No se cuenta con peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con Código de ética, Integridad pública, ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética, entre otros. Se llevó a cabo la actualización términos de la guía correspondiente del Protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad, Política de igualdad laboral y no discriminación y Código de conducta mismos que se encuentran aprobados y actualizados.

La administración del Sistema Nacional Manzanillo se certificó en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025 en Igualdad Laboral y No Discriminación el día 11 de diciembre 2025, fortaleciendo así el compromiso de la entidad y de los CE con los colaboradores en temas de igualdad laboral y no discriminación.

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Se difundieron de manera periódica en los porta menús del comedor infografías del SSECCOE relacionadas con Código de ética, Integridad pública, ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025, Perspectiva de género, Datos abiertos, Lealtad, Acoso laboral, Respeto, Discriminación, Valores, Comités de ética, entre otros. Se llevó a cabo la actualización términos de la guía correspondiente del Protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad, Política de igualdad laboral y no discriminación y Código de conducta mismos que se encuentran aprobados y actualizados. La administración del Sistema Nacional Manzanillo se certificó en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025 en Igualdad Laboral y No Discriminación el día 11 de diciembre 2025, fortaleciendo así el compromiso de la entidad y de los CE con los colaboradores en temas de igualdad laboral y no discriminación.